



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 04 Set 2013

DECRETO EXENTO N° 4303

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°471885 de fecha 02 de Agosto de 2013 de "COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar " Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
297-299	I	3 BOTIN EDELBROCK ED-105	\$170.471.-	DAEM
300		1 ESCALERA TELESC. AL.	\$164.905.-	

TOTAL: \$ 335.376.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.010 "MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES", la suma de \$ 335.376.- (trescientos treinta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos).-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.




IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.